



Instituto Municipal de Desarrollo  
Económico y Empleo de Córdoba



NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

## REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLOO 2026 – AUTOEMPLOO 2026- LÍNEA 4: “MANTENIMIENTO DE EMPLEO Y AUTÓNOMOS” (ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES A PIE DE CALLE Y ABIERTOS AL PÚBLICO) DE NUESTRA CIUDAD ”.-

La Convocatoria de INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLOO 2026 – AUTOEMPLOO 2026-, así como sus Bases reguladoras, fueron aprobadas por Acuerdo nº 11/2026 SÉPTIMO del Consejo Rector del IMDEEC celebrado en sesión ordinaria el 19 de marzo de 2026, siendo publicadas en el BOP nº 59 de 25 de marzo de 2026 anuncio BOP-A-2026-5870.

Atendiendo a la Base reguladora nº 13.5 de la Convocatoria:

*“Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Órgano Instructor procederá al examen de cada solicitud presentada y si comprueba que alguna no reúne los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, y/o que no aporta la totalidad de la documentación requerida en la Convocatoria, se requerirá, en base al art. 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la empresa solicitante, para que subsane la falta o aporte los documentos preceptivos, (del Anexo I) en un plazo de diez días hábiles, con la indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición “...” o se disminuirá la puntuación otorgada por el solicitante en Autobarremo si la documentación requerida es para acreditar criterios de baremación (Anexo II), o se minorará el importe de la cuantía a subvencionar si la documentación requerida es relativa a la acreditación de la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III), previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas ...”.*

*“Por tratarse de un procedimiento de concurrencia competitiva, y de conformidad con lo establecido en los arts. 45.1.b) y 46 de la Ley 39/2015, los requerimientos de subsanación y corrección de errores en las solicitudes, se realizarán mediante la publicación en el tablón electrónico de anuncios y edictos (Tablón electrónico edictal) sito en <https://sede.cordoba.es/cordoba/tablon-de-anuncios/> sin perjuicio de que de forma complementaria se pueda publicar además en la página web del IMDEEC (<https://imdeec.es/>).*

**Dicha subsanación, en caso de ser necesaria, se realizará accediendo al trámite Instancia general, que se encuentra en el CATÁLOGO DE TRÁMITES de la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba (<https://sede.cordoba.es/cordoba>).**

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2026 –AUTOEMPLOO 2026-  
Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones Biotecnológicas en los sectores Biomédico Agroalimentario y o/ Medioambiental.

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 1 de 36

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ

CÓDIGO CSV

uVOFm6qwEV6QWFV2pqcyuv6YN3GUvY

NIF/CIF

\*\*\*\*946\*\*

FECHA Y HORA

24/06/2026 14:09:01 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>



Instituto Municipal de Desarrollo  
Económico y Empleo de Córdoba



NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

**Indicando en el asunto " Subsanación Autoempleo 2026 línea 4.** Los documentos presentados en subsanación han de estar emitidos con fecha, que no difiera en más de un mes, a la fecha del requerimiento de subsanación."

Con fecha 19 de junio de 2025 se dicta por la presidencia del IMDEEC Resolución 2026/10591 **Tramitación de Urgencia Convocatorias 2026**, por lo que se reduce cinco días el plazo para presentar requerimiento de subsanación

En virtud de lo expuesto en el párrafo anterior, se requiere a las Empresas solicitantes abajo referidas para que, **en el plazo de cinco días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación de la publicación de Anuncios y Edictos** (Tablón electrónico Edictal), subsanen las deficiencias que se les han señalado, aportando la documentación requerida, **con la indicación de que si así no lo hicieran, se les tendrá por desistido de su petición.** Asimismo, sólo serán tenidas en consideración las subsanaciones que expresamente se solicitan y realizadas accediendo al trámite anteriormente indicado.

Lo que se hace público a los efectos oportunos en Córdoba a fecha de firma electrónica

LA TÉCNICA INSTRUCTORA

**Nota.- Toda la documentación que según la columna Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2), ha de estar emitida con fecha, que no difiera en más de un mes, a la fecha de presentación de la subsanación**

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2026 –AUTOEMPLEO 2026-. Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones Biotecnológicas en los sectores Biomédico Agroalimentario y o/ Medioambiental.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 2 de 36

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ

CÓDIGO CSV

uVOFm6qwEV6QWFV2pqcyuv6YN3GUvY

NIF/CIF

\*\*\*\*946\*\*

FECHA Y HORA

24/06/2026 14:09:01 CEST

URL DE VALIDACIÓN

https://verifica.cordoba.es/



Instituto Municipal de Desarrollo  
Económico y Empleo de Córdoba



NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

**CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2026 – AUTO-EMPLEO 2026- LÍNEA LÍNEA 4: "MANTENIMIENTO DE EMPLEO Y AUTÓNOMOS" (ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES A PIE DE CALLE Y ABIERTOS AL PÚBLICO) DE NUESTRA CIUDAD."**

CAUSA DE SUBSANACIÓN		Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
<b>EMPRESA</b>	<b>NIF</b>	<b>Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo</b>
AGUILAR AGUILAR FRANCISCO MANUEL	***6601**	9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de Código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 % .
ALCALDE ALVAREZ ANTONIA	***6399**	9.E.3.1). Acreditar Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo (establecimiento comercial, a pie de calle abierto al público) ubicadas dentro de las zonas especificadas en las bases, dentro del municipio de Córdoba.
ALMENARA SORIA PABLO MARIA	***7421**	9.E.1.2. Documento que acredite la antigüedad en el IAE, por el que solicita subvención, según certificado de situación Censal. 9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de código Cuenta Cotización.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2026 –AUTOEMPLEO 2026-  
Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones Biotecnológicas en los sectores Biomédico Agroalimentario y o/ Medioambiental.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 3 de 36

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ

CÓDIGO CSV

uVOfm6qwEV6QWfV2pqcyuv6YN3GUvY

NIF/CIF

\*\*\*\*946\*\*

FECHA Y HORA

24/06/2026 14:09:01 CEST

URL DE VALIDACIÓN

https://verifica.cordoba.es/

NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN				
EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
AMELENIÁ SL	B56024524	- (El documento presentado no es un certificado) conforme a la base 8.2.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual.		
AMORES ESCUDERO MARIA DEL PILAR	***9339**	- (El documento presentado no es un certificado) conforme a la base 8.2.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. - 8.2.e) Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas de la AET, en el que conste la actividad en la que está dada de alta, la dirección donde se realiza dicha actividad y la localidad. Se hace constar que la dirección del centro de trabajo donde se realiza la actividad ha de estar en el municipio de Córdoba.		
LEVA JURADO ANA MARIA	***1393**	- (Certificado de titularidad bancaria no presentado) conforme a la base 8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. - 8.2.c) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). A tal efecto deberá presentar para personas jurídicas el informe de situación de un código de cuenta de cotización y para empresario individual el documento IDC/100, o resolución de Alta en el Régimen general de la seguridad social, ambos emitidos por la TGSS; para los mutualistas Informe de la mutualidad correspondiente emitido al efecto.		
ARGOGAS GASES Y SOLDADURA SL	B14725808		9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de Código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.	El justificante de gastos no coincide con la persona solicitante El justificante de pagos no coincide con la persona solicitante Acreditar el carácter societario del solicitante/representante de la empresa con la persona que aparece en la cuenta justificativa

 Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2026 –AUTOEMPLEO 2026-.  
Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones Biotecnológicas en los sectores Biomédico Agroalimentario y o/ Medioambiental.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 4 de 36

NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN	
<b>EMPRESA</b>  <b>NIF</b>  <b>B14905277</b>	<b>Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)</b>
<b>BABILON MUEBLES SL</b>  <b>B14631378</b>	<b>Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo</b>
<b>BARRAGAN GUERRA PABLO</b>  <b>***2060**</b>	<b>Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC</b>

 FIRMANTE  
ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ  
CÓDIGO CSV  
uVOFm6qwEV6QWfV2pqcyuv6YN3GUvY

 NIF/CIF  
\*\*\*\*946\*\*

 FECHA Y HORA  
24/06/2026 14:09:01 CEST  
URL DE VALIDACIÓN  
https://verifica.cordoba.es/

 Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2026 –AUTOEMPLEO 2026-.  
Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones Biotecnológicas en los sectores Biomédico Agroalimentario y o/ Medioambiental.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 5 de 36

NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN	
<b>EMPRESA</b>	<b>Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC</b>
<b>NIF</b>	<b>Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo</b>
BELMONTE MONTORO MAGDALENA	***0794**
BRICKPISCINAS SL	B14959456
CABRERA SALINAS MARIA ROSARIO	***2368**
CALDERON NAVAS JUANA	***3475**
CAMPOS CENTROS AUDITIVOS SL	B1490600

 FIRMANTE  
ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ  
CÓDIGO CSV  
uVOFm6qwEV6QWVF2pqcyuv6YN3GUvY

 NIF/CIF  
\*\*\*\*946\*\*

 FECHA Y HORA  
24/06/2026 14:09:01 CEST  
URL DE VALIDACIÓN  
https://verifica.cordoba.es/

 Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2026 –AUTOEMPLEO 2026-.  
Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones Biotecnológicas en los sectores Biomédico Agroalimentario y o/ Medioambiental.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 6 de 36

NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN	
<b>EMPRESA</b>  CARMEN MILLAN ESTILISTAS SL	<b>Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)</b>  - 8.2.b) Informe de Vida Laboral de la/s persona/s emprendedor/a/s promotor/a/s y autónomos colaboradores de la empresa solicitante, emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "De los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el Régimen correspondiente (autónomo, general, mutualidad o asimilado) de la Seguridad Social que habilite para el ejercicio de la actividad empresarial. Siendo necesario que al menos una de la/s persona/s emprendedor/a/s, promotor/a/s de la empresa esté de alta en el citado Régimen. O en su caso certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente de la/s persona/s emprendedor/a/s promotor/a/s. Así mismo en el caso de estar en el Régimen asimilado de la Seguridad Social se ha de indicar y realizar la correspondiente acreditación, aportando Informe de Datos para la Cotización-Trabajadores de Cuenta Ajena emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. En el caso de excepcionalidad al RETA (Régimen Especial de Trabajadores Autónomos) de la/s persona/s emprendedor/a/s promotor/a/s (salvo que éstas sean susceptibles de estar en el régimen general o en la mutualidad correspondiente) se habrá de acreditar la excepcionalidad, mediante declaración responsable al efecto firmado, por éstas, indicando la causa de excepción y texto legal que lo regule o sustente dicha excepcionalidad.  - 8.2.d) Certificado de situación censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta. La fecha de alta en el IAE, indicada en este certificado será la que acreditará, a todos los efectos de esta convocatoria, el alta y/o antigüedad en IAE.
<b>NIF</b>  B56105703	<b>Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo</b>  9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de Código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 % 9.E.3.1). Acreditar/Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo (establecimiento comercial, a pie de calle abierto al público) ubicadas dentro de las zonas especificadas en las bases, dentro del municipio de Córdoba.
<b>EMPRESA</b>  CARMONA MUÑOZ ANTONIA	<b>Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC</b>  Acreditar Justificante de pago Liquidación de las cotizaciones de los trabajadores
<b>NIF</b>  ***1010**	<b>Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC</b>  Justificante gasto correspondient enero febrero 2026 Justificante de pago correspondiente a enero febrero 2026 Informe de cuotas ingresada seguridad social (autónomo) meses enero y febrero 2026
<b>EMPRESA</b>  CARMONA PISTON ANTONIO	<b>Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC</b>  El documento emitido no es un justificante de gastos El documento emitido no es un justificante de pagos Aportar el informe de gastos /pagos de las cuotas del solicitante

 Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2026 –AUTOEMPLEO 2026-.  
 Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones Biotecnológicas en los sectores Biomédico Agroalimentario y o/ Medioambiental.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 7 de 36

NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN	
<b>EMPRESA</b>	<b>Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)</b>
<b>NIF</b>	<b>Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo</b>
<b>CARRERA CEJAS AIDA</b>	<b>9.E.3.2 )Acreditar Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo (establecimiento comercial, a pie de calle abierto al público) en zonas desfavorecidas dentro del municipio de Córdoba. la actividad se desarrolla en C/ Alcalde Velasco Navarro,</b>
<b>CARRERAS CALERO RAFAEL</b>	<b>- 8.2.e) Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas de la AET, en el que conste la actividad en la que está dada de alta, la dirección donde se realiza dicha actividad y la localidad. Se hace constar que la dirección del centro de trabajo donde se realiza la actividad ha de estar en el municipio de Córdoba.</b>
<b>CARRILLO MONTORO AURORA</b>	<b>-(El documento presentado no es un certificado) conforme a la base 8.2.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual.</b>
<b>CASTRO HIDALGO ALVARO</b>	<b>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.</b>
<b>CASTRO SALVADOR EMILIA</b>	<b>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.</b>
<b>CAZORLA LOPEZ CRISTINA</b>	<b>9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de Código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %. 9.E.1.2. Documento que acredite la antigüedad en el IAE, por el que solicita subvención , según Certificado de situación Censal.</b>
<b>CERRATO HERRERA MANUEL</b>	<b>9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.</b>
	<b>Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC</b>

 Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2026 –AUTOEMPLEO 2026-.  
Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones Biotecnológicas en los sectores Biomédico Agroalimentario y o/ Medioambiental.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 8 de 36

NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN		Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
<b>EMPRESA</b>	<b>NIF</b>	<b>Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo</b>
CIUDAD ENCENDIDA SL	B56027733	9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de Código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.
CLAN LUJ SL	B14496483	9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de Código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.
COLCHONERIAS DAMASCO SL	B14755417	9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de Código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.
CONTINEZ HERNÁNDEZ DANIEL RAFAEL	***0577**	9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.
CORDOBA SANCHEZ ALFREDO	***0154**	9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %. 9.E.3.2) Acreditar Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo (establecimiento comercial, a pie de calle abierto al público) en zonas desfavorecidas dentro del municipio de Córdoba, .

NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN		
<b>EMPRESA</b>	<b>NIF</b>	<b>Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)</b>
CORTÉS ALOS FRANCISCO JOAQUIN	***2942**	(El certificado presentado no tiene código BIC/SWIFT) 8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual.
CRISTALERIA LEVANTE SL	B14415905	(El documento presentado no es un certificado) conforme a la base 8.2.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. - 8.2.b) Informe de Vida Laboral de la/s persona/s emprendedor/a/s promotor/a/s y autónomos colaboradores de la empresa solicitante, emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "al día de emisión en el que figure la situación de alta en el Régimen correspondiente (autónomo, general, mutualidad o asimilado) de la Seguridad Social que habilite para el ejercicio de la actividad empresarial. Siendo necesario que al menos una de la/s persona/s emprendedor/a/s, promotor/a/s de la empresa esté de alta en el citado Régimen. O en su caso certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente de la/s persona/s emprendedor/a/s promotor/a/s. Así mismo en el caso de estar en el Régimen asimilado de la Seguridad Social se ha de indicar y realizar la correspondiente acreditación, aportando Informe de Datos para la Cotización-Trabajadores de Cuenta Ajena emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. En el caso de excepcionalidad al RETA (Régimen Especial de Trabajadores Autónomos) de la/s persona/s emprendedor/a/s promotor/a/s (salvo que éstas sean susceptibles de estar en el régimen general o en la mutualidad correspondiente) se habrá de acreditar la excepcionalidad, mediante declaración responsable al efecto firmado, por éstas, indicando la causa de excepción y texto legal que lo regula o sustenta dicha excepcionalidad.
CRUZ JURADO MARIA DOLORES	***4824**	(El documento presentado no es un certificado) conforme a la base 8.2.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual.
		<b>Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo</b>
		9.E.1. Documento que acredite la antigüedad en el IAE, por el que solicita subvención, según Certificado de situación Censal, la actividad empresarial tiene fecha 5/09/2023
		<b>Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC</b>
		9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.
		El justificante de gastos no coincide con la persona solicitante El justificante de pago no coincide con la persona solicitante -Acreditar el Carácter societario de la persona cuyo concepto de gastos son objetos de la subvención.

 Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2026 –AUTOEMPLEO 2026–.  
Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones Biotecnológicas en los sectores Biomédico Agroalimentario y o/ Medioambiental.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 10 de 36



Instituto Municipal de Desarrollo  
Económico y Empleo de Córdoba



NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN		Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
<p><b>EMPRESA</b></p> <p>NIF</p> <p>***8280**</p> <p>CUEVAS MORENO CARMEN</p>	<p><b>Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)</b></p> <p>- 8.2.c) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). A tal efecto deberá presentar para personas jurídicas el informe de situación de un código de cuenta de cotización y para empresario individual el documento IDC/100, o resolución de Alta en el Régimen general de la seguridad social, ambos emitidos por la TGSS, para los mutualistas informe de la mutualidad correspondiente emitido al efecto.</p> <p>- 8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, La fecha de alta en el IAE, indicada en este certificado será la que acreditará, a todos los efectos de esta convocatoria, el alta y/o antigüedad en IAE.</p> <p>- 8.2.e) Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas de la AET, en el que conste la actividad en la que está dada de alta, la dirección donde se realiza dicha actividad y la localidad. Se hace constar que la dirección del centro de trabajo donde se realiza la actividad ha de estar en el municipio de Córdoba.</p>	<p>Documentación requerida para acreditar los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.</p>
<p>DELGADO GARCIA MARIA JOSE</p> <p>***0494**</p>		

FIRMANTE  
ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ  
CÓDIGO CSV  
uVOFm6qwEV6QWfV2pqcyuv6YN3GUvY

NIF/CIF  
\*\*\*\*946\*\*

FECHA Y HORA  
24/06/2026 14:09:01 CEST  
URL DE VALIDACIÓN  
<https://verifica.cordoba.es/>

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2026 –AUTOEMPLEO 2026-  
Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones Biotecnológicas en los sectores Biomédico Agroalimentario y o/ Medioambiental.

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 11 de 36

NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN		
<b>EMPRESA</b>	<b>NIF</b>	<b>Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC</b>
DOMENECH REDONDO JOSE ANTONIO	***4313**	<p><b>Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo</b></p> <p>9.E.3.1). Acreditar Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo (establecimiento comercial, a pie de calle abierto al público) ubicadas dentro de las zonas especificadas en las bases, dentro del municipio de Córdoba.</p>
DOVAO QUESADA LAURA	***1375**	<p><b>Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)</b></p> <p>(Certificado de titularidad bancaria no presentado) conforme a la base 8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. - 8.2.c) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). A tal efecto deberá presentar para personas jurídicas el informe de situación de un código de cuenta de cotización y para empresario individual el documento IDC/100, o resolución de Alta en el Régimen general de la seguridad social, ambos emitidos por la TGSS, para los mutualistas Informe de la mutualidad correspondiente emitido al efecto. - 8.2.e) Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas de la AET, en el que conste la actividad en la que está dada de alta, la dirección donde se realiza dicha actividad y la localidad. Se hace constar que la dirección del centro de trabajo donde se realiza la actividad ha de estar en el municipio de Córdoba.</p> <p>(El certificado de titularidad bancaria no corresponde con el reflejado en la solicitud) conforme a la base 8.2.a) Necesitamos que nos aporte el Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. - 8.2.e) Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas de la AET, en el que conste la actividad en la que está dada de alta, la dirección donde se realiza dicha actividad y la localidad. Se hace constar que la dirección del centro de trabajo donde se realiza la actividad ha de estar en el municipio de Córdoba. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.</p>

 Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2026 –AUTOEMPLEO 2026–.  
Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones Biotecnológicas en los sectores Biomédico Agroalimentario y o/ Medioambiental.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 12 de 36

NIF: P1400036H  
 RAEI: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN		
EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)
GARCÍA AREVALO CABELLO SARA	***2379**	(El documento presentado no es un certificado) conforme a la base 8.2.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. - 8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta. La fecha de alta en el IAE, indicada en este certificado será la que acreditará, a todos los efectos de esta convocatoria, el alta y/o antigüedad en IAE.
GARCÍA CAMINO RAFAEL	***7495**	- 8.2.e) Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas de la AET, en el que conste la actividad en la que está dada de alta, la dirección donde se realiza dicha actividad y la localidad. Se hace constar que la dirección del centro de trabajo donde se realiza la actividad ha de estar en el municipio de Córdoba.
GARCÍA CANTON JOSE MANUEL	***5024**	- (El certificado presentado no tiene código BIC/SWIFT) 8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual.
GARCÍA CANTON RAFAELA	***8625**	- (El certificado presentado no tiene código BIC/SWIFT) 8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual.
GARCÍA ELIAS FRANCISCO JOSE	***5280**	9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de Código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.
GARCÍA GUTIERREZ ALFONSO	***7211**	9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de Código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.
		Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC

 Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2026 –AUTOEMPLEO 2026-.  
 Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones Biotecnológicas en los sectores Biomédico Agroalimentario y o/ Medioambiental.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 13 de 36

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ

CÓDIGO CSV

uVOfm6qwEV6QWfV2pqcyuv6YN3GUvY

NIF/CIF

\*\*\*\*946\*\*

FECHA Y HORA

24/06/2026 14:09:01 CEST

URL DE VALIDACIÓN

https://verifica.cordoba.es/

NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN		
<b>EMPRESA</b>	<b>NIF</b>	<b>Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC</b>
GARCIA PEDRAZA MERCEDES	***0269**	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo 9.E.1.2.Documento que acredite la antigüedad en el IAE, por el que solicita subvención, según Certificado de situación Censal.
GARCIA VALENZUELA FRANCISCA	***5564**	Documentación requerida de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)  (El documento presentado no es un certificado) conforme a la base 8.2.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual.
GASCÓN MELERO MARIA ESTRELLA	***5008**	Acreditar justificante de gastos cuotas de autónomo año 2025 Acreditar justificante de pagos cuotas de autónomo año 2025. Acreditar justificante de gasto y pago de las cuotas de Seguridad Social correspondientes al año 2025 Acreditar el recibo de cotizaciones del mes de diciembre Acreditar el justificante de pago del mes de diciembre
GEDASM SL	B56036007	Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de Código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.
GOMALTO SPORT SL	B14704506	Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de Código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.
GOMEZ CABELLO MARIA JOSE	***0002**	Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de Código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.

 FIRMANTE  
ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ  
CÓDIGO CSV  
uVOfm6qwEV6QWfV2pqcyuv6YN3GUvY

 NIF/CIF  
\*\*\*\*946\*\*

 FECHA Y HORA  
24/06/2026 14:09:01 CEST  
URL DE VALIDACIÓN  
https://verifica.cordoba.es/

 Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2026 –AUTOEMPLEO 2026–.  
Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones Biotecnológicas en los sectores Biomédico Agroalimentario y o/ Medioambiental.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 14 de 36



Instituto Municipal de Desarrollo  
Económico y Empleo de Córdoba



NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN		
<b>EMPRESA</b>	<b>NIF</b>	<b>Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC</b>
GOMEZ GAITAN RAFAEL	***6658**	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo
GONZALEZ PLANTON JOAQUIN	***1584**	Documentación requerida de la empresa , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)  (El documento presentado no es un certificado) conforme a la base 8.2.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual.
		Aportar justificante de gastos correspondientes al mes de Septiembre, Octubre y noviembre de 2025  Aportar justificante de pagos correspondientes al mes de Septiembre, Octubre y noviembre de 2025  El Recibo de Liquidación de los trabajadores y los justificantes de pago, correspondientes a periodo de Septiembre Octubre Noviembre de 2025

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2026 –AUTOEMPLEO 2026-.  
Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones Biotecnológicas en los sectores Biomédico Agroalimentario y o/ Medioambiental.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 15 de 36

NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN	
<b>EMPRESA</b>  NIF  GRUPO DE EMPRESAS GH36 SL  B05315106	<b>Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)</b>  - (Certificado de titularidad bancaria no presentado) conforme a la base 8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. - 8.2.c) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). A tal efecto deberá presentar para personas jurídicas el informe de situación de un código de cuenta de cotización y para empresario individual el documento IDC/100, o resolución de Alta en el Régimen general de la seguridad social, ambos emitidos por la TGSS, para los mutualistas informe de la mutualidad correspondiente emitido al efecto. - 8.2.d) Certificado de situación censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta. La fecha de alta en el IAE, indicada en este certificado será la que acreditará, a todos los efectos de esta convocatoria, el alta y/o antigüedad en IAE. - 8.2.e) Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas de la AET, en el que conste la actividad en la que está dada de alta, la dirección donde se realiza dicha actividad y la localidad. Se hace constar que la dirección del centro de trabajo donde se realiza la actividad ha de estar en el municipio de Córdoba. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.
<b>Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo</b>	9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de Código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 % 9.E.3.1). Acreditar Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo (establecimiento comercial, a pie de calle abierto al público) ubicadas dentro de las zonas especificadas en las bases, dentro del municipio de Córdoba.
<b>Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC</b>	9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de Código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.

 Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2026 –AUTOEMPLEO 2026-.  
 Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones Biotecnológicas en los sectores Biomédico Agroalimentario y o/ Medioambiental.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 16 de 36

NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

		CAUSA DE SUBSANACIÓN	
EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo
GUTIERREZ NOGUEROL MARIA MAGNOLIA	***4192**	(El certificado presentado no tiene código BIC/SWIFT) 8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo
HELADERIAS ROCHEL SL	B56126113	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.	
HELIDORO DAVID PEREZ AGUILERA HELIDORO DAVID	***4091**		9.E.3.2) Acreditar Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo (establecimiento comercial, a pie de calle abierto al público) en zonas desfavorecidas dentro del municipio de Córdoba, .
HERMANOS TAMA-JON ZAMORA SC	J14772446	Certificados de cada uno de los socios de estar al corriente con las Administraciones Públicas (Ayuntamiento, Seguridad Social y Hacienda)	9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de Código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.
HERMANOS VACAS Y LOPEZ SRL	B56070097	8.2.c) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). A tal efecto deberá presentar para personas jurídicas el Informe de situación de un código de cuenta de cotización y para empresario individual el documento IDC/100, o resolución de Alta en el Régimen general de la seguridad social, ambos emitidos por la TGSS, para los mutualistas Informe de la mutualidad correspondiente emitido al efecto. 8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta. La fecha de alta en el IAE, indicada en este certificado será la que acreditará, a todos los efectos de esta convocatoria, el alta y/o antigüedad en IAE. Acreditar escritura de constitución de la empresa	9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de Código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.

 Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2026 –AUTOEMPLEO 2026-.  
Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones Biotecnológicas en los sectores Biomédico Agroalimentario y/o Medioambiental.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 17 de 36





NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN		Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
<b>EMPRESA</b>	<b>NIF</b>	<b>Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo</b>
JIMENEZ MONTERO MARIA	***1084**	9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.
JIMENEZ MORENO VANESA MARIA	***3656**	9.E.1) Documento que acredite la antigüedad en el IAE, por el que solicita subvención, según certificado de situación Censal.
JIMENEZ ROMERO ANA	***6061**	9.E.1) Documento que acredite la antigüedad en el IAE, por el que solicita subvención, según certificado de situación Censal.
JIMENEZ SANCHEZ ALEJANDRO	***8938**	9.E.1) Documento que acredite la antigüedad en el IAE, por el que solicita subvención, según certificado de situación Censal, la antigüedad del IAE donde se realiza la actividad tiene fecha de alta 4/12/2016
JOSE NAVARRO HUERTA SL	B14566624	9.E.1) Documento que acredite la antigüedad en el IAE, por el que solicita subvención, según certificado de situación Censal, la antigüedad del IAE donde se realiza la actividad tiene fecha de alta 4/12/2016
JOYERIA CALERO SL	B14384580	9.E.1) Documento que acredite la antigüedad en el IAE, por el que solicita subvención, según certificado de situación Censal, la antigüedad del IAE donde se realiza la actividad tiene fecha de alta 4/12/2016
JUAN CARLOS BERMEO OBEJO JUAN CARLOS	***6333**	9.E.1) Documento que acredite la antigüedad en el IAE, por el que solicita subvención, según certificado de situación Censal, la antigüedad del IAE donde se realiza la actividad tiene fecha de alta 4/12/2016

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2026 –AUTOEMPLEO 2026-.  
Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones Biotecnológicas en los sectores Biomédico Agroalimentario y o/ Medioambiental.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 19 de 36

NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN		
EMPRESA	NIF	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
JURADO GIL MARIA INMACULADA	***0124**	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo
LA BALLENA AZULEJOS Y BAÑOS CB	E14994453	9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de Código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.
LA MOLINA DE MARIA LA MOLINERA SL	B14454730	9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de Código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.
LA VERDAD CONFECCIONES SCA	F14949382	9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de Código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.
LATIBER 2010 SL	B14878391	9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de Código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.
LEÓN GUTIERREZ ISABEL ENCARNACION	***1233**	9.E.3.2) Acreditar A tendiendo a la ubicación del centro de trabajo (establecimiento comercial, a pie de calle abierto al público) en zonas desfavorecidas dentro del municipio de Córdoba, que la actividad con Epígrafe IAE 651.2 se desarrolla en Ada de La Viñuela, 14 y con alta anterior al 1 de julio de 2025.

NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN	
<b>EMPRESA</b>  <b>NIF</b>  ***8726**	<b>Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)</b>  - (El documento presentado no es un certificado) conforme a la base 8.2.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. - (Certificado de titularidad bancaria no presentado) conforme a la base 8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. - 8.2.c) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). A tal efecto deberá presentar para personas jurídicas el Informe de Situación de un código de cuenta de cotización y para empresario individual el documento IDC/100, o resolución de Alta en el Régimen general de la seguridad social, ambos emitidos por la TGSS, para los mutualistas Informe de la mutualidad correspondiente emitido al efecto. - 8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta. La fecha de alta en el IAE, indicada en este certificado será la que acreditará, a todos los efectos de esta convocatoria, el alta y/o antigüedad en IAE.
<b>LEON ROPERO PURIFICACION</b>  ***8726**	<b>Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo</b>  9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de Código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.
<b>LEVA JURADO ANTONIO</b>  ***6472**	<b>Documentación requerida para acreditar subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC</b>  9.E.3.1) Acreditar Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo (establecimiento comercial, a pie de calle abierto al público) ubicadas dentro de las zonas especificadas en las bases, dentro del municipio de Córdoba.
<b>LILLO ARANDA ELENA</b>  ***2871**	<b>Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.</b>

 Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2026 –AUTOEMPLEO 2026-.  
 Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones Biotecnológicas en los sectores Biomédico Agroalimentario y o/ Medioambiental.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 21 de 36

NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN		
EMPRESA	NIF	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
LLAMAS CEPPEDELLO MARIA TERESA	***7689**	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo 9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.
LOBON SAYAGO MARIA FRANCISCA	***4045**	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015) - (El documento presentado no es un certificado) conforme a la base 8.2.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual.
LOPEZ CARMONA VANESA	***7233**	9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.
LOPEZ PEREZ MARIA JOSE	***3952**	9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de Código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.
LUIS ALBERTO HERRERA GAHETE GAHETE LUIS ALBERTO	***5980**	9.E.1. El Documento que acredita el tiempo de actividad en el IAE, indica que tiene una antigüedad entre 10 y 20 años

NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN		Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
<b>EMPRESA</b>	<b>NIF</b>	<b>Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo</b>
LUNA ROMERO JOSE ANTONIO LUNA ROMERO	***1594**	(El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) conforme a la base 8.2.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.
LUQUE OSUNA PELUQUEROS CB	E14639280	(El certificado presentado no tiene código BIC/SWIFT) 8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. Acta de Constitución de la Comunidad de Bienes y Certificados de los Comunerros de estar al corriente con las Administraciones Públicas (Ayuntamiento, Seguridad Social y Hacienda) Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.
MAC ESTILISTAS SL	B14437834	
MAGNODREAM SL	B10971364	9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.
MALDONADO ESCUADERO LAURA	***4587**	9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.
MANUELA ALCUDIA ROMERO MANUELA	***4627**	9.E.3.2) Acreditar atendiendo a la ubicación del centro de trabajo (establecimiento comercial, a pie de calle abierto al público) en zonas desfavorecidas dentro del municipio de Córdoba. La C Periodista Eduardo Baro no pertenece a zona desfavorecida. 9.E.1.1. Documento que acredite la antigüedad en el IAE, por el que solicita subvención, según certificado de Situación Censal. Más de 20 años. 9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.
MARIN REGALON MARIA ISABEL	***1509**	9.E.1.1. Documento que acredite la antigüedad en el IAE, por el que solicita subvención, según certificado de Situación Censal. Más de 20 años. 9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.

 Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2026 –AUTOEMPLEO 2026-.  
Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones Biotecnológicas en los sectores Biomédico Agroalimentario y/o Medioambiental.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 23 de 36

NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

		CAUSA DE SUBSANACIÓN		
EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
MARISCAL MAESTRE JOSE MANUEL	***1152**	(El documento presentado no es un certificado) conforme a la base 8.2.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. - 8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta. La fecha de alta en el IAE, indicada en este certificado será la que acreditará, a todos los efectos de esta convocatoria, el alta y/o antigüedad en IAE. Acreditar la nueva representación notarialmente y la actualización en el Certificado de situación censal de la empresa		
MAYORISTAS DEL AUTOMOVIL ECM SL	B14739551	(El certificado presentado no tiene código BIC/SWIFT) 8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. - (El certificado presentado no tiene código BIC/SWIFT) 8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual.	9.E.1. Documento que acredite la antigüedad en el IAE, por el que solicita subvención, según certificado de situación Censal, la antigüedad del IAE por la que se solicita la subvención es del 1/07/2015	
MENDOZA LOPEZ JOSE LUIS	***1856**	(El certificado presentado no tiene código BIC/SWIFT) 8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. - (El certificado presentado no tiene código BIC/SWIFT) 8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual.		
MILLÁN CAMACHO JESUS IGNACIO	***4797**	(El certificado presentado no tiene código BIC/SWIFT) 8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual.		
MODELO VADILLO MARIA DEL PILAR	***3934**	(El certificado presentado no tiene código BIC/SWIFT) 8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual.	9.E.3.1). Acreditar Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo (establecimiento comercial, a pie de calle abierto al público) ubicadas dentro de las zonas especificadas en las bases, dentro del municipio de Córdoba.	
MOISES FERNÁNDEZ SANTIAGO MOISES	***9955**	- 8.2.e) Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas de la AET, en el que conste la actividad en la que está dada de alta, la dirección donde se realiza dicha actividad y la localidad. Se hace constar que la dirección del centro de trabajo donde se realiza la actividad ha de estar en el municipio de Córdoba. - (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) conforme a la base 8.2.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual.	9.E.3.2 )Acreditar Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo (establecimiento comercial, a pie de calle abierto al público) en zonas desfavorecidas dentro del municipio de Córdoba, .	
MOLINA ALCAIDE MARIA ELISA	***9586**	(El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) conforme a la base 8.2.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual.		

 Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2026 –AUTOEMPLEO 2026-.  
Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones Biotecnológicas en los sectores Biomédico Agroalimentario y o/ Medioambiental.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 24 de 36

NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN	
<b>EMPRESA</b>  <b>NIF</b>  <b>MOLINA GARCIA MARIA DEL CARMEN</b>  <b>MONTES MARTON RAFAEL</b>  <b>MORENO JIMENEZ JOAQUIN</b>  <b>MOYA MARIN MARIA DEL CARMEN</b>	<b>Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)</b>  - (El documento presentado no es un certificado) conforme a la base 8.2.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual.  - (El documento presentado no es un certificado) conforme a la base 8.2.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual.  - 8.2.c) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). A tal efecto deberá presentar para personas jurídicas el informe de situación de un código de cuenta de cotización y para empresario individual el documento IDC/100, o resolución de Alta en el Régimen general de la seguridad social, ambos emitidos por la TGSS, para los mutualistas Informe de la mutualidad correspondiente emitido al efecto.  - (El documento presentado no es un certificado) conforme a la base 8.2.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual.
	<b>Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo</b>
	<b>Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC</b>
	justificación de pago, correspondientes mes de agosto, septiembre, octubre, noviembre 2025 Aportar documentos justificantes de pago correspondientes mes de agosto, septiembre, octubre, noviembre 2025
	9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.

 Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2026 –AUTOEMPLEO 2026-.  
 Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones Biotecnológicas en los sectores Biomédico Agroalimentario y o/ Medioambiental.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 25 de 36

NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN	
<b>EMPRESA</b>  MUÑOZ CACHINERO ISABEL  ***4753**	<b>Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)</b>  - 8.2.b) Informe de Vida Laboral de la/s persona/s emprendedoras/promotoras y autónomos colaboradores de la empresa solicitante, emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "De los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el Régimen correspondiente (autónomo, general, mutualidad o asimilado) de la Seguridad Social que habilite para el ejercicio de la actividad empresarial. Siendo necesario que al menos una de la/s persona/s emprendedoras, promotoras de la empresa esté de alta en el citado Régimen. O en su caso certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente de la/s persona/s emprendedoras/promotoras. Así mismo en el caso de estar en el Régimen asimilado de la Seguridad Social se ha de indicar y realizar la correspondiente acreditación, aportando Informe de Datos para la Cotización-Trabajadores de Cuenta Ajena emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. En el caso de excepcionalidad al RETA (Régimen Especial de Trabajadores Autónomos) de la/s persona/s emprendedoras/promotoras (salvo que éstas sean susceptibles de estar en el régimen general o en la mutualidad correspondiente) se habrá de acreditar la excepcionalidad, mediante declaración responsable al efecto firmado, por éstas, indicando la causa de excepción y texto legal que lo regule o sustente dicha excepcionalidad. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal. - (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) conforme a la base 8.2.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual.
<b>Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo</b>	<b>Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC</b>
<b>Documentación requerida que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de Código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.</b>	
<b>Documentación requerida que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de Código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.</b>	
<b>Documentación requerida que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de Código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.</b>	

 Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2026 –AUTOEMPLEO 2026-.  
 Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones Biotecnológicas en los sectores Biomédico Agroalimentario y o/ Medioambiental.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 26 de 36

NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

		CAUSA DE SUBSANACIÓN	
EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
NEUMATICOS GÁLFRES SL	B14731350		9.E.1. Documento que acredite la antigüedad en en el IAE, por el que solicita subvención , según certificado de situación Censal.9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de Código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.
OFERTEL COMUNICACIONES SL	B14605380	- 8.2.e) Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas de la AET, en el que conste la actividad en la que está dada de alta, la dirección donde se realiza dicha actividad y la localidad. Se hace constar que la dirección del centro de trabajo donde se realiza la actividad ha de estar en el municipio de Córdoba. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.	9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de Código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.
ORTOPEDIA PEREZ OLIVA SL	B14929004	- (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) conforme a la base 8.2.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual.	
PELAEZ RODRIGUEZ FRANCISCO JOSE	***3811**	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.	9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.

 FIRMANTE  
ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ  
CÓDIGO CSV  
uVOFm6qwEV6QWfV2pqcyuv6YN3GUvY

 NIF/CIF  
\*\*\*\*946\*\*

 FECHA Y HORA  
24/06/2026 14:09:01 CEST  
URL DE VALIDACIÓN  
https://verifica.cordoba.es/

 Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2026 –AUTOEMPLEO 2026-.  
Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones Biotecnológicas en los sectores Biomédico Agroalimentario y o/ Medioambiental.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 27 de 36

NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN		
EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)
PELUQUERIA MARI JULI SL	B14361257	<p>(El documento presentado no es un certificado) conforme a la base 8.2.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual.</p> <p>- 8.2.b) Informe de Vida Laboral de la/s persona/s emprendedor/a/s promotor/a/s y autónomos colaboradores de la empresa solicitante, emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el Régimen correspondiente (autónomo, general, mutualidad o asimilado) de la Seguridad Social que habilite para el ejercicio de la actividad empresarial. Siendo necesario que al menos una de la/s persona/s emprendedor/a/s, promotor/a/s de la empresa esté de alta en el citado Régimen. O en su caso certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente de la/s persona/s emprendedor/a/s promotor/a/s. Así mismo en el caso de estar en el Régimen asimilado de la Seguridad Social se ha de indicar y realizar la correspondiente acreditación, aportando Informe de Datos para la Cotización-Trabajadores de Cuenta Ajena emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social.</p> <p>En el caso de excepcionalidad al RETA (Régimen Especial de Trabajadores Autónomos) de la/s persona/s emprendedor/a/s promotor/a/s (salvo que éstas sean susceptibles de estar en el régimen general o en la mutualidad correspondiente) se habrá de acreditar la excepcionalidad, mediante declaración responsable al efecto firmado, por éstas, indicando la causa de excepción y texto legal que lo regula o sustenta dicha excepcionalidad.</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.</p>
PEREZ DE LA LASTRA MARIA DE LA O	***4407**	<p>(El documento presentado no es un certificado) conforme a la base 8.2.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual.</p> <p>- 8.2.d) Certificado de situación censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), identificación (al menos domicilio fiscal) y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta. La fecha de alta en el IAE, indicada en este certificado será la que acreditará, a todos los efectos de esta convocatoria, el alta y/o antigüedad en IAE.</p>
		<p>Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo</p>
		<p>Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC</p>

 Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2026 –AUTOEMPLEO 2026–.  
 Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones Biotecnológicas en los sectores Biomédico Agroalimentario y o/ Medioambiental.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 28 de 36

NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN			
<b>EMPRESA</b>	<b>NIF</b>	<b>Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)</b>	<b>Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo</b>
PÉREZ GÓMEZ FRANCISCA	***7799**		9.E.3.1). Acreditar. Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo (establecimiento comercial, a pie de calle abierto al público) ubicadas dentro de las zonas especificadas en las bases, dentro del municipio de Córdoba. 9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de Código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.
PÉREZ MANZANO MARIA ARACELI	***2344**		9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de Código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.
PÉREZ MOLINA RAFAEL	***1737**		9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de Código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.
PÉREZ NARANJO FRANCISCO JAVIER	***6663**	(El documento presentado no es un certificado) conforme a la base 8.2.a) debe aportar certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual.	
PIQUERAS JIMENEZ JOSE LUIS	***8643**	(El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) conforme a la base 8.2.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual.	

 Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2026 –AUTOEMPLEO 2026-.  
Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones Biotecnológicas en los sectores Biomédico Agroalimentario y Medioambiental.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 29 de 36

NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN		Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	
POLAINA HIDALGO JOSE	***6976**	- 8.2.e) Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas de la AET, en el que conste la actividad en la que está dada de alta, la dirección donde se realiza dicha actividad y la localidad. Se hace constar que la dirección del centro de trabajo donde se realiza la actividad ha de estar en el municipio de Córdoba.	9.E.3.2.) Acreditar Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo (establecimiento comercial, a pie de calle abierto al público) en zonas desfavorecidas dentro del municipio de Córdoba. .
PRIEGO BAENA FERNANDO RAFAEL	***5753**	- (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) conforme a la base 8.2.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual.	9.E.1.1. Documento que acredite la antigüedad en el IAE, por el que solicita subvención , según certificado de Situación Censal. Más de 20 años. 9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.
RAIGON RODRIGUEZ MARIA JOSE	***5796**	- (El certificado de titularidad bancaria no corresponde con el reflejado en la solicitud) conforme a la base 8.2.a) Necesitamos que nos aporte el Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. - 8.2.e) Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas de la AET, en el que conste la actividad en la que está dada de alta, la dirección donde se realiza dicha actividad y la localidad. Se hace constar que la dirección del centro de trabajo donde se realiza la actividad ha de estar en el municipio de Córdoba.	9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de Código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.
RAYA ALCALÁ RAFAEL	***9321**	- (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) conforme a la base 8.2.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual.	9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de Código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.
RISQUEZ PANTOJA ROSA MARIA	***1524**	- (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) conforme a la base 8.2.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual.	9.E.3.1). Acreditar Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo (establecimiento comercial, a pie de calle abierto al público) dentro del municipio de Córdoba. .
ROCIO CORDOBA PEDRAZA ROCIO	***3703**		

 Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2026 –AUTOEMPLEO 2026-.  
Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones biotecnológicas en los sectores Biomédico Agroalimentario y o/ Medioambiental.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 30 de 36

NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

		CAUSA DE SUBSANACIÓN	
EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo
RODRIGUEZ ALCAIDE ROBERTO	***2106**	(El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) conforme a la base 8.2.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual.	9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de Código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.
RODRIGUEZ FRESCO RAQUEL	***5720**		9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.
RODRIGUEZ SANCHEZ MARIA ANGELES	***1562**	(Certificado de titularidad bancaria no presentado) conforme a la base 8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual.	
ROJAS LARA JULIO	***9112**	- 8.2.e) Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas de la AET, en el que conste la actividad en la que está dada de alta, la dirección donde se realiza dicha actividad y la localidad. Se hace constar que la dirección del centro de trabajo donde se realiza la actividad ha de estar en el municipio de Córdoba.	9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.
ROMERO MOLINA ANA	***8264**	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.	
ROMERO NAZ ENRIQUE MANUEL	***2244**	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	9.E.3.2) Acreditar Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo (establecimiento comercial, a pie de calle abierto al público) en zonas desfavorecidas dentro del municipio de Córdoba. La Calle Jesus y Maria no esta en zona desfavorecia
ROMERO PEREZ JUAN LUIS	***1051**		9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de Código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.

 Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2026 –AUTOEMPLEO 2026-.  
Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones Biotecnológicas en los sectores Biomédico Agroalimentario y o/ Medioambiental.

[957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba](https://verifica.cordoba.es/)

Página 31 de 36

NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

		CAUSA DE SUBSANACIÓN		
EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
RUJULA PINO JUAN FRANCISCO	***5831**	(El certificado presentado no tiene código BIC/SWIFT) 8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual.		
SANCHEZ GONZALEZ MARIA DEL MAR	***0310**	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		
SANCHEZ JIMENEZ ELENA	***4377**		9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de Código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.	
SANCHEZ MERIDA EVA INMACULADA	***6051**	(El documento presentado no es un certificado) conforme a la base 8.2.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual.		
SANCHEZ SANCHEZ PILAR	***3000**	8.2.e) Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas de la AET, en el que conste la actividad en la que está dada de alta, la dirección donde se realiza dicha actividad y la localidad. Se hace constar que la dirección del centro de trabajo donde se realiza la actividad ha de estar en el municipio de Córdoba.		
SERRANO ARIZA ANGELES MARIA	***8702**		9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.	
SIERRA HERRERA ANA MARIA	***7768**		9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de Código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.	

 FIRMANTE  
ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ  
CÓDIGO CSV  
uVOfm6qwEV6QWfV2pqcyuv6YN3GUvY

 NIF/CIF  
\*\*\*\*946\*\*

 FECHA Y HORA  
24/06/2026 14:09:01 CEST  
URL DE VALIDACIÓN  
<https://verifica.cordoba.es/>

 Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2026 –AUTOEMPLEO 2026-.  
Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones Biotecnológicas en los sectores Biomédico Agroalimentario y o/ Medioambiental.

 957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 32 de 36

NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

		CAUSA DE SUBSANACIÓN	
EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo
SIMON AZNAR TEODORA	***5058**	- (Certificado de titularidad bancaria no presentado) conforme a la base 8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. - 8.2.e) Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas de la AET, en el que conste la actividad en la que está dada de alta, la dirección donde se realiza dicha actividad y la localidad. Se hace constar que la dirección del centro de trabajo donde se realiza la actividad ha de estar en el municipio de Córdoba.	9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de Código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.
SOFASS CORDOBA SL	B56046543	- (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) conforme a la base 8.2.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual.	9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de Código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.
SOJO GUTIERREZ ANTONIO	***5826**	- (El documento presentado no es un certificado) conforme a la base 8.2.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. - 8.2.e) Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas de la AET, en el que conste la actividad en la que está dada de alta, la dirección donde se realiza dicha actividad y la localidad. Se hace constar que la dirección del centro de trabajo donde se realiza la actividad ha de estar en el municipio de Córdoba.	
SOLO CORBA SL	B14793954	- (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) conforme a la base 8.2.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. - 8.2.c) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). A tal efecto deberá presentar para personas jurídicas el informe de situación de un código de cuenta de cotización y para empresario individual el documento IDC/100, o resolución de Alta en el Régimen general de la seguridad social, ambos emitidos por la TGSS, para los mutualistas informe de la mutualidad correspondiente emitido al efecto.	9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de Código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.
			Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC

 Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2026 –AUTOEMPLEO 2026-.  
Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones Biotecnológicas en los sectores Biomédico Agroalimentario y o/ Medioambiental.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 33 de 36

NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

		CAUSA DE SUBSANACIÓN	
<b>EMPRESA</b>	<b>NIF</b>	<b>Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)</b>	<b>Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo</b>
SUMINISTROS INDUSTRIALES RODAMIENTOS CORDOBA, S.L.	B56086937		9.E.1. Documento que acredite la antigüedad en el IAE, por el que solicita subvención, según certificado de situación censal, la antigüedad del IAE donde se realiza la actividad tiene fecha de alta 1/02/2018
TABLE & KITCHEN SL	B14840417	(El certificado de titularidad bancaria no corresponde con el reflejado en la solicitud) conforme a la base 8.2.a) Necesitamos que nos aporte el Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual.	9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de Código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.
TEMPOTOURS SL	B14594949		9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.
THAIS CB	E14976328	- 8.2.c) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). A tal efecto deberá presentar para personas jurídicas el informe de situación de un código de cuenta de cotización y para empresario individual el documento IDC/100, o resolución de Alta en el Régimen general de la seguridad social, ambos emitidos por la TGSS; para los mutualistas informe de la mutualidad correspondiente emitido al efecto. Acta de Constitución de la Comunidad de Bienes y Certificados de los Comuneros de estar al corriente con las Administraciones Públicas (Ayuntamiento, Seguridad Social y Hacienda)	
TOCADOS TORRICO ISA	***9370**	- 8.2.d) Certificado de situación censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta. La fecha de alta en el IAE, indicada en este certificado será la que acreditará, a todos los efectos de esta convocatoria, el alta y/o antigüedad en IAE. - 8.2.e) Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas de la AET, en el que conste la actividad en la que está dada de alta, la dirección donde se realiza dicha actividad y la localidad. Se hace constar que la dirección del centro de trabajo donde se realiza la actividad ha de estar en el municipio de Córdoba.	El justificante de gastos no coincide con la persona solicitante El justificante de pagos no coincide con la persona solicitante Acreditar justificante de gastos/pagos de la persona cuyo concepto de gasto es objeto de la subvención.

 Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2026 –AUTOEMPLEO 2026-.  
Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones Biotecnológicas en los sectores Biomédico Agroalimentario y/o Medioambiental.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 34 de 36

NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN				
<b>EMPRESA</b>	<b>NIF</b>	<b>Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)</b>	<b>Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo</b>	<b>Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC</b>
TORGRA MAYAN SL	B14532261	(El documento presentado no es un certificado) conforme a la base 8.2.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual.		
TROFEOS MAGO DEPORTES SL	B14444756	(El documento presentado no es un certificado) conforme a la base 8.2.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual.		
URBANO LOPEZ MANUELA ARANZAZU	***5597**		9.E.3.1). Acreditar Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo (establecimiento comercial, a pie de calle abierto al público) ubicadas dentro de las zonas especificadas en las bases, dentro del municipio de Córdoba. 9.E.1. Documento que acredite la antigüedad en el IAE, por el que solicita subvención , según Certificado de situación Censal,	
UTRILLA CASTELLANO MARIA CONCEPCION	***9388**	(El documento presentado no es un certificado) conforme a la base 8.2.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual.		
VERDEJO GRANADOS JOSE LUIS	***9130**	(El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) conforme a la base 8.2.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. - 8.2.c) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). A tal efecto deberá presentar para personas jurídicas el informe de situación de un código de cuenta de cotización y para empresario individual el documento IDIC/100, o resolución de Alta en el Régimen general de la seguridad social, ambos emitidos por la TGSS, para los mutualistas informe de la mutualidad correspondiente emitido al efecto. - 8.2.e) Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas de la AET, en el que conste la actividad en la que está dada de alta, la dirección donde se realiza dicha actividad y la localidad. Se hace constar que la dirección del centro de trabajo donde se realiza la actividad ha de estar en el municipio de Córdoba.	9.E.2) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de Código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.	

 Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2026 –AUTOEMPLEO 2026-.  
Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones Biotecnológicas en los sectores Biomédico Agroalimentario y Medioambiental.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 35 de 36

NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN	
<b>EMPRESA</b>  VIAJES CALIFAL SL  VIAJES CALIFAL SL  VIDEOR COCINAS SL  VILLA PÉREZ SANDRA	<b>Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC</b>  <b>Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo</b>  9.E.3.2.)Acreditar Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo (establecimiento comercial, a pie de calle abierto al público) en zonas desfavorecidas dentro del municipio de Córdoba, .  9.E.2.) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de Código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.  El justificante de gastos no coincide con la persona solicitante El justificante de pagos no coincide con la persona solicitante -Acreditar el carácter societario de la persona cuyo concepto de gastos son objetos de la subvención.
<b>Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)</b>  - 8.2.c) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). A tal efecto deberá presentar para personas jurídicas el informe de situación de un código de cuenta de cotización y para empresario individual el documento IDC/100, o resolución de Alta en el Régimen general de la seguridad social, ambos emitidos por la TGSS, para los mutualistas informe de la mutualidad correspondiente emitido al efecto.  - 8.2.e) Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas de la AET, en el que conste la actividad en la que está dada de alta, la dirección donde se realiza dicha actividad y la localidad. Se hace constar que la dirección del centro de trabajo donde se realiza la actividad ha de estar en el municipio de Córdoba.	<b>Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC</b>  <b>Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo</b>  9.E.3.2.)Acreditar Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo (establecimiento comercial, a pie de calle abierto al público) en zonas desfavorecidas dentro del municipio de Córdoba, .  9.E.2.) Documentación que acredite los trabajadores de la empresa por cuenta ajena/propia. Informe de vida laboral de Código Cuenta Cotización, donde aparezcan las personas dadas de alta en la empresa con una jornada igual o superior al 60 %.  Aportar Recibos pagos correspondientes al mes de Diciembre, Noviembre de 2025 y Enero de 2026 de la cuenta justificativa. Acreditar Recibos pagos correspondientes al mes de Diciembre, Noviembre de 2025 y Enero de 2026 de la cuenta justificativa.  El justificante de gastos no coincide con la persona solicitante El justificante de pagos no coincide con la persona solicitante -Acreditar el carácter societario de la persona cuyo concepto de gastos son objetos de la subvención.

 Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2026 –AUTOEMPLEO 2026–.  
 Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones Biotecnológicas en los sectores Biomédico Agroalimentario y o/ Medioambiental.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 36 de 36

## DOCUMENTO ELECTRÓNICO

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFm6qwEV6QWfV2pqcyuv6YN3GUvY

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 9216108131395a0cfcb8f32e754c2aabb5303308

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	<a href="http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e">http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e</a>
Identificador:	ES_LA0016686_2026_uVOFm3794059888820144704776881
Órgano:	LA0016686 - IMDEEC-Promoción
Fecha de captura:	24/06/2026 14:08:05
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFm6qwEV6QWfV2pqcyuv6YN3GUvY



Código QR para validación en sede